



## AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO DE ARAGONA (ÁVILA)

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE MARZO DE 2018.

#### **ASISTENTES:**

##### **Alcalde-Presidente,**

D. Emilio Navas Arroyo.

##### **Concejales,**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Rosa Barreiro Martínez.

##### **Secretario Accidental,**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Gordo Muñoz.

##### **Excusó su asistencia,**

D. José Sánchez Pintos.

En Berrocalejo de Aragón (Ávila), a veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el lugar habitual de la Casa Consistorial los señores y con el carácter que al margen se expresan, los cuales integran el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la cual habían sido convocados en tiempo y forma.

Comprobado que existe quórum suficiente para su celebración en primera convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el orden del día; adoptándose los acuerdos que

a continuación se transcriben:

#### **1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada en fecha 7 de diciembre de 2017.**

El Pleno, aprueba, por unanimidad, el borrador del acta de referencia; prescindiéndose de su lectura por haberse distribuido, con la convocatoria de esta sesión, una copia del borrador del acta citada a todos los miembros de la Corporación y no ponerse objeción alguna sobre su redacción.

#### **2º.- Control de Gobierno. Resoluciones.**

Se ponen en conocimiento del Pleno las resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la sesión ordinaria anterior, de las cuales se ha distribuido copia con la convocatoria de esta sesión, a todos los miembros de la Corporación, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril y 42 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, quedando el Pleno enterado y ratificándolas íntegramente.

#### **3º.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017.**



## AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO DE ARAGONA (ÁVILA)

Se da cuenta a los señores reunidos de la Liquidación del Presupuesto de 2017, que fue aprobada por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 10 de Enero de 2018.

**EL PLENO queda enterado y conforme.**

### **4º.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2017.**

Toma la palabra el Sr. Presidente indicando a los Concejales miembros de la Corporación que en este punto del Orden del Día debe procederse al examen, censura y aprobación, si procede, de la Cuenta General del Ayuntamiento referida al Ejercicio de 2017.

Añade, a continuación, que la Cuenta General fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 17 de enero de 2018 y que durante el período de exposición al público, mediante anuncio insertado en el BOP de Ávila nº 15, de fecha 22 de enero de 2018, no se presentaron reclamaciones ni alegaciones contra ella. Indica, también, que de acuerdo con la actual Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, de aplicación en esta Entidad, dicha cuenta se compone del Estado de Liquidación del Presupuesto, la Memoria y los justificantes correspondientes.

Seguidamente y conocidos ya por los Concejales los documentos que componen dicha Cuenta General y los del expediente de su razón (Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Certificado de Exposición Pública, etc.), **EL PLENO**, por unanimidad de los dos miembros presentes en la sesión, sobre el total de tres que de derecho lo componen, **ACUERDA:**

**Aprobar la Cuenta General de la Contabilidad Municipal referida al Ejercicio 2017** tal y como ha sido formada. Así mismo, y en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se acuerda remitir copia de la misma al Consejo de Cuentas de Castilla y León con los justificantes correspondientes.

### **5º.- Asuntos urgentes de la Alcaldía.**

No existe ninguno.

### **6º.- Ruegos y preguntas.**

No se produce ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada y levanta



## **AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO DE ARAGONA (ÁVILA)**

la Sesión, siendo las diecinueve horas y dieciocho minutos del mismo día en que dio comienzo. De ella mediante este acta que extendo en tres hojas de papel contrastado por la Junta de Castilla y León números: 4340317 0A01 al 4340319 0A01, yo la Secretario accidental doy fe. En Berrocalejo de Aragona (Ávila), a veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.

**Vº. Bº**  
**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIO Acctal.**